

Intermedio político

La tolvanera de las incompatibilidades

«Siempre se ha de sentir lo que se dice»
«Nunca se ha de decir lo que se siente»
QUEVEDO

Un venticello malévolo que rizo las columnas de unas hojas hebdomadarias, volanderas al impulso de la insolencia, se convirtió al fin en tolvanera porque había sido desdenado más de lo debido. Asomó su siniestra faz la insidia. Habló del aprovechamiento económico de tales o cuales diputados; salió a relucir la plebeya palabra «enchufes». Corrió trononcillo, saltando y descolgándose por las páginas de semanarios que creen haber nacido para curar la hipocandria. Se encaramó, por fin a las columnas de algún periódico serio. Y ya estuvo Periquín hecho fraile. Solamente se hablaba de «enchufes», y por donde el vocablo pasaba, contando con que no dejó oído indiferente ni lengua quieta, se formó un ridículo ambiente de inmoralidad.

Había que purificar el ambiente. Con unas listas a dos columnas, publicadas en momento oportuno; a un lado, la de los salvadores de la patria que colaboraron con la Monarquía en los puestos más preeminentes hasta llevarla a la bancarrota, acumulando cargos y sueldos; al otro lado, la de los rectores de la República, que van sacando al régimen nuevo del caos monárquico sin grandes conmociones ni trifulcas, y que si alguno acumula cargos ha sabido renunciar a los sueldos, había abortado la campaña difamatoria, hecha a mansalva, al amparo de una libertad no merecida. No se hizo esto seguramente por considerar que bastaba contra la mala fe el desprecio, y convertido aquel venticello primario en densa tufarada, se ha presentado por el Gobierno a las Cortes un proyecto de incompatibilidades. Este proyecto correrá la suerte que deba correr; pero habrá quedado proclamado que la injuria y la calumnia hay que atajarlas a tiempo para evitar males mayores.

La ley de incompatibilidades es un mal mayor. Hecho el proyecto a remodelar de una campaña injusta, al incompatibilizarlo todo se desorganiza y se imposibilita la utilización de los nuevos valores alumbrados por la República. El atolondramiento con que a la postre se ha querido servir a un falso ambiente, ha oscurecido el juicio o ha obnubilado la conciencia — de ambos modos se hurta la realidad — hasta el punto de dar en los mayores contrasentidos.

Se incompatibiliza al Diputado con las Direcciones generales, y se arguye que de este modo se evita que el Parlamento llegue a estar formado por técnicos. Pero ¿no era casi dogma de la República que las Direcciones generales habían de ser cargos políticos, pues la política es la que tiene la visión completa, armonizadora, de conjunto, en los problemas nacionales, y la técnica, la visión unilateral, muy necesaria, pero solamente como asesoramiento científico? En tal caso, ¿qué funcionario diputado que no aporte en el subsecretario o el ministro iba a llevar a las Cortes un Director general político? Sobre que aquellos, de aceptarse la incompatibilidad, del director general, son más incompatibles en tercio y quinto con la función de diputado. Poco hay que pensar en ello para ver que es cierto; lo mismo si se piensa en la acumulación de trabajo que en la ética — más quisquillosamente exagerada. «Y habrán de servir un Gobierno y un parlamento los intereses de aquella ética, probablemente — y aún seguramente — en menester de terciaria en favor de los enemigos de la República».

Se incompatibiliza la función de diputado con la de miembro de los organismos supremos de gobierno que tienen la misión de orientar la vida española en todas sus manifestaciones. Y surge inmediata la pregunta: ¿Qué es el diputado más que un orientador de la vida de la República? Además, ¿no es el orientador por excelencia, proclamada así por el cuerpo electoral, con exclusión de los que no tuvieron sus sufragos porque les fueron negados o porque ni siquiera se creyeron con derecho a solicitarlos? ¿Y ha de ser entre esos repudiados por la opinión, o que encarnaron generosos a la mano de

doña Leonor», entre los que se busquen los altos orientadores de la política, la economía y la sociología al servicio de la República? Absurdo, completamente absurdo.

Si nos atenemos a los efectos que producirá la ley de Incompatibilidades presentada al congreso, el absurdo es mayor. Profesores en número de unos cincuenta renunciaban al acta de diputado.

Ya tendremos la Cámara manca, sin contar aquellos otros diputados a quienes su partido obligue a continuar en sus cargos y declinar la representación parlamentaria. ¿Es que se quiere la disolución de las Cortes? Se exageran los cuidados para evitar a la nación ese trance, tenido por peligroso, y con una ley de incompatibilidades hecha para acallar maledicencias indocumentadas — fácilmente contrarrestables con una relación de diputados, cargos y sueldos — se pone al Congreso en vías de disolución.

Adelante. Incompatibilicemos todo lo incompatible. Que no se dé tréguo al incompatible. Que no quede un diputado con una Dirección general, ni de vocal en ningún alto Consejo de gobierno, ni consejero de ninguna sociedad privada. ¿Quiénes desempeñarán todos esos cargos? De las Sociedades que tienen en sus manos la vida económica española — nada hay que decir: seguirán siendo sus consejeros los más acreedores monárquicos. En cuanto a los altos cargos de la gobernación pública habrá que darselos a los que vengan a la República como va la grey tras el zurrón. Así se captarán adeptos, aunque solo sea por la paga. No está mal.

Y ya tenemos al diputado químicamente puro, incompatible con todos. El representante de la nación que vivía en provincias atendido a su profesión e trasplantado a Madrid para que intervenga en los trabajos parlamentarios, que con la República no admiten descuento. Deja su familia en provincias, y por tanto, tiene que mantener dos casas. El Estado, que le hizo incompatible con todo, le da a modo de compensación 12.000 pesetas anuales en dietas. De esa cantidad ha de separar el franquero de su copiosa correspondencia, que puede fijarse término medio, en 250 pesetas al mes. Le quedan al diputado que está forjando un régimen nuevo por la voluntad de la nación 750 pesetas para vivir en Madrid y atender a su familia en provincias. ¡Un sueldo fabuloso! ¿Vivirán con él los calumniadores de los diputados constituyentes? Eso sí; además de aquel sueldo le quedará al diputado un ambiente moral incorruptible. Tan incorruptible, que obligaría al diputado, no por la ética, sino por incompatibilidad económica, a renunciar a serlo. Por donde se llegaría, y esto es lo que se quiere, a que no hubiese más diputados posibles que los capitalistas y los agentes de negocios.

¡Para esto la República! Atátese el venticello; ya convertido en tolvanera, decorosa y dignamente. No se haga el juego a los enemigos de la República, que hacen trincheras de la calumnia para disparar contra el nuevo régimen. Ni atolondramiento ni obnubilaciones. Senseatez. Política republicana.

Lo cual no obsta para que cualquiera que sea la ley de incompatibilidades que aprueben estas Cortes entre en vigor para estas Cortes precisamente.

B. ARTIGAS ARPON

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO
PARTOS DISTOCICOS
ENFERMEDADES DE LA MUJER
MARQUES DEL VADILLO 8 1.
SORIA

Sugerencias

CALIDAD

Calidad; no cantidad ha pedido Marcelino Domingo como corolario de su visión del partido. Calidad que suponga en las filas de un partido que como el Republicano Radial el Socialista aspira a la gobernación del Estado republicano español, con visión de toda clase de los problemas que se relacionan con la dirección de un país, no tan solo en su orden espiritual — instrucción y arte — si que también en esos tan consustanciales para la paz, como la economía y la cuestión del trabajo, más, todos aquellos que se derivan de la incorporación de un país a la marcha universal.

Calidad, con el fin de que cada afiliado sea un constructor; calidad, con el fin de que España no se reduzca a las cuarenta y nueve o cincuenta provincias o cabeza de ellas, en condiciones de función cívica, sino que cada aldea, cada pueblo, cada villa, cada ciudad española tenga los elementos precisos para, siguiendo el ritmo de la obra constructiva de un Gobierno nacional, hacer de cada aldea, pueblo, villa y ciudad lo que el buen-deseo y una recta administración puede dar, siempre que la autoridad se pueda imponer por su conducta moral y su calidad constructiva; al beneficio del vecindario y a la capacitación de habitante del pueblo o la aldea que hoy se encuentran ayunas de toda comodidad.

Tal es el deseo del ilustre conferenciante, tal es la visión de conjunto de don Marcelino Domingo cuando habla de la necesidad de republicanizar al ruralismo español, conquistándolo para la buena obra de la República.

La necesidad de esa misión, se siente mucho más en los momentos en que se analiza la vida de los pueblos que se encuentran sujeta a la faifa caciquil de los tiempos pasados, esa faifa caciquil que no tenía ni concepto de administración, ni concepto de responsabilidad, y

si se nos apura, ni concepto de moralidad tampoco.

Imperio del capricho, imperio del mando y la situación privilegiada de creer o suponer que las altas esferas, a cambio de esa influencia de votos que podían aportar, de entre los esclavos sometidos a su capricho y tiranía, los mandones de la aldea podían realizar impunemente los máximos acuerdos tributarios.

Por ello el P. R. R. S. ha de llegar en su depuración a la honestidad.

Pagar quien deba y pueda pagar y para ello un ejemplo práctico del ruralismo.

La división en la población rural se hace por ganaderos y no ganaderos. Es costumbre en los pueblos, costumbre implantada por los que en ello tenían utilidad, fomentar la raza vacuna con el toro semental de mejores condiciones, llevando a gentes del pueblo el cuidado, el alimento y hasta la precisa pérdida que supone la venta del viejo semental por el nuevo toro y el gasto se hace por partes iguales de vecinos, sin cuidarse de saber o conocer, si todos los vecinos tienen o no ganado que pueda ser beneficiado, con lo que resulta que el que no tiene, beneficia sin fruto al que posee.

Continúa la caciquil costumbre a desterrar ya que ello supone una honradez en la tributación, ya que los gastos que suponga este mejoramiento en la riqueza privada de los vecinos pudientes de la aldea, el pueblo o la villa, lo satisfarán los que reciben las utilidades descargando a los que no poseen ganadería de un gasto a todas luces injusto.

Y como este detalle, muchos, que redundan en una injusticia tributaria que la República y sus hombres tienen que hacer desaparecer para que mejore la vida económica de los pobres lugareños.

Mariano CABRILJA

En una cuartilla

Salud a los que llegan

Salúdemos a los nuevos valores que aportan su esfuerzo a los partidos republicanos. Salúdemoslos sin ninguna clase de reticencia para los nuevos, para los que no se encuentran hollados por la planta caciquil, para que al cruzar de los albornes de la juventud sin derechos políticos al momento de la ciudadanía, se enrolan en la bandera de sus idealismos, perfectamente sentidos.

Salud pues, para ellos. Plácemes para ellos que en el impulso de su juventud, llenan unas cuartillas sintiendo lo que en efecto escriben; pero pongamos un poquito reparo a los que sin escribir, firman lo que no pueden sentir.

Tiene mucho más de mascarada el lanzamiento de un manifiesto a la opinión. El texto del manifiesto es el rostro que ha de cubrir el rostro de los firmantes. Que naturalmente, en cosas que a la pública opinión se lanzan, tiene que ir con la mascarita pulcra que embellece los dichos de un hombre puro, que a la postre, puede ser el mas humilde de los firmantes, el último de los firmantes re-

cién llegado a la vida ciudadana; con sentimiento de la vida ciudadana y con bagaje espiritualmente liberal; por ello ese último firmante, al hablar de la necesidad de elevar el nivel cultural de los pueblos ofreciéndoles justicia y amparo a sus derechos, pone en los puntos de la pluma el corazón que noblemente piensa así.

Pero en el conjunto, en la comparsa carnavalesca que compone el resultado total de las firmas — y menos mal, que en esta ocasión, no se puso el «siguen las firmas», ya consabido — queda flotando el personaje real, conocido y reconocido, que puede a los comentaristas darnos hecho el comentario cruel, de «los conocemos».

HUGO

Automóviles de alquiler

CON CALEFACCION
JOAQUIN JOSE
Reparaciones de cubiertas y cámaras de auto móvil.
FERRIAL 10, TELÉFONO 55.
SORIA

LEA V. martes y viernes
«La Voz de Soria»

Sobre los nuevos linajes

Nos dice el señor Gomez Robledo

Sr. Director de LA VOZ DE SORIA.

Muy Sr. mío: El periódico de su digna dirección, publica el 11 del corriente un artículo en el que se me atribuyen propósitos y actitudes que pugnan con mi modo de proceder de ahora y de siempre. Ruégome me permita contestar en el mismo periódico lo que sigue.

Momentos antes de comenzar el acto, solo pensaba acompañar al Sr. conferenciante y darle las gracias en nombre del Ateneo y de los estudiantes; pero entusiasmado por la simpática actitud de escolares y obreros, que en noble impulso pretendían forzar a toda costa la puerta del salón, se me ocurrió en aquel instante dedicarles algunas frases de aliento y esperanza, poniéndoles como ejemplo el de algunos sorianos que acaban de ser honrados por la República con altos puestos y comisiones. Entre ellos se encuentran mis mejores amigos, — que los hombres de buena fe, coincidimos en lo esencial aun siguiendo distintos caminos.

De pronto, me dí cuenta, que solamente citaba nombres de carrera y añadí otros cuantos de los que por su laboriosidad y constancia en el trabajo, ocupan puestos distinguidos en nuestra sociedad. Y a esto que da reducida la famosa manobra que la suspicacia del articulista ha descubierto.

¿Que el número de los citados puede aumentarse? Sin duda alguna. Afortunadamente para Soria abundan estos casos: pero yo no me propuse mas que poner alguno como ejemplo, sin detenerme a pensar en ideologías, ni en la necesidad de expresar agradecimiento a nadie. La modesta posición que ocupó la debió al esfuerzo y al trabajo.

Mi vida entera dedicada a mis clases, a mi casa y a mis libros, no autoriza a nadie para hacer acusaciones de componendas que mi carácter y mi independencia rechazan. Queda me corozca, no puede atribuirme otra intención que la recta y honrada que siempre pongo en todos mis actos. Podré o elegir bien la oportunidad por exceso de espontaneidad, pero nunca por mala fe. Por ello, tomar el nombre de un partido para juzgar con tanta ligereza, antes lo empequeñece que lo eleva.

La VOZ en Dévanos

CONFERENCIAS SOCIALES

El domingo día 6, amenizaron con sus charlas culturales tres entusiastas jóvenes maestros al numeroso público, rindiendo así homenaje de despedida al culto Maestro de esta localidad don Francisco Alvero que ha sido nombrado para Cintruéni (Navarra).

El inteligente Alcalde don Vicente Lapena presenta a los oradores y a continuación hace uso de la palabra don Francisco Alvero, que deleita y entusiasa a los oyentes con cántidas frases de enaltecimiento e ideal republicano y su discurso es premiado con calurosos aplausos.

Don Bricio Ruiz, Maestro de Aldehuela de Agreda, siguiendo el ciclo de conferencias que diariamente dirigen en sus pueblos a la masa toda de ellos, habla de forma elocuentísima del tema electoral, describe con negras tintas los ignominiosos abusos, las vergonzosas ventas de votos, los padrinzagos y caciquismos de aquella desleal y fenecida Monarquía y resalta con la misma admirable liberalidad del elector, condenando la coacción y el soborno, dan-

do reglas atinadas y prácticas para que cada uno forme su criterio propio cuando llegue la ocasión de ejercer tan importante derecho.

Rinde pleitesia sintiendo la marcha del bueno y leal compañero, describiendo con trazos precisos y exactos a don Francisco, en el que pierde este pueblo un gran valor pedagógico y sus colegas un buen camarada con el que han compartido sus luchas y sus triunfos.

Durante los 45 minutos que nos tuvo pendientes de su brillante declamación, hubo frecuentes y prolongadas ovaciones que se desbordaron al concluir.

Don Electo Aranda, maestro de Vozmediano, trata de elevar la cultura, felicita a sus compañeros por sus brillantes discursos y retrata con gran habilidad al maestro de esta localidad siendo premiado su discurso con grandes aplausos.

Con palabras ungidas de sentimiento, y con las que hace brotar las lágrimas de las personas que lo escuchan, se decide el maestro celoso y digno de su elevada misión de educador del pueblo.

Los tres jóvenes maestros fueron agasajados y saludados por todo el vecindario que supieron honrar estupendamente a sus cultos huéspedes.

UN OYENTE

Presidente perpetuo Y no por falta de ganas de dejarlo, como mis compañeros de junta saben; que estos cargos honran pero cansan.

Y por último. Recalqué lo de Gobernador, precisamente para vencer una delicada prueba de modestia del mismo señor. Gobernador, a quien en la Escuela Normal y su propio despacho, oí decir que «nada de Excelentísimo señor», prefería aparecer como el señor Puig Espert.

Rogándole de nuevo la inserción, quedo de usted affmo s. s. q. e. s. m.

Alfredo Gómez ROBLEDO

Soria 14-III-32

UN BREVE COMENTARIO

De antemano lamentábamos tener que ocuparnos de lo que motivó nuestro artículo, pues demasiado sabemos que, en este estrecho círculo en que vivimos, no hay campo para la crítica de actos, pues estamos muy acostumbrados a que lo que no pueda elogiarse se silencie.

Se nos tacha de suspicaces por el señor Gómez Robledo. Suspiciosa hubiera habido ante la persona dedicada a sus clases, su casa y sus libros. No creemos que la hubiera ante el Diputado de la dictadura, firmante del manifiesto monárquico del 12 de Abril, y compañero en política de varios de los citados.

Pero ante su declaración de espontaneidad y falta de premeditación (esto ya lo indicábamos en el artículo), nos basta con su palabra y retiramos lo de maniohra.

Tampoco creemos que se empequeñezca un partido porque alguno de sus afiliados surja ante lo que es tinte inoportuno. Y como pueden ver los lectores, tampoco está muy seguro de su oportunidad el comunicante.

Finalmente. Opinamos, con perfecta sinceridad, que entre los Socios del Ateneo, de quienes recordamos, no habrá quien pueda empeñar la Presidencia con más prestigio. Pero no dudará el señor Robledo que éste se aumenta en la reelección. Y todas las Sociedades tienen sus comicios periódicos, donde aquí la puede verificarse.

do reglas atinadas y prácticas para que cada uno forme su criterio propio cuando llegue la ocasión de ejercer tan importante derecho.

Rinde pleitesia sintiendo la marcha del bueno y leal compañero, describiendo con trazos precisos y exactos a don Francisco, en el que pierde este pueblo un gran valor pedagógico y sus colegas un buen camarada con el que han compartido sus luchas y sus triunfos.

Durante los 45 minutos que nos tuvo pendientes de su brillante declamación, hubo frecuentes y prolongadas ovaciones que se desbordaron al concluir.

Don Electo Aranda, maestro de Vozmediano, trata de elevar la cultura, felicita a sus compañeros por sus brillantes discursos y retrata con gran habilidad al maestro de esta localidad siendo premiado su discurso con grandes aplausos.

Con palabras ungidas de sentimiento, y con las que hace brotar las lágrimas de las personas que lo escuchan, se decide el maestro celoso y digno de su elevada misión de educador del pueblo.

Los tres jóvenes maestros fueron agasajados y saludados por todo el vecindario que supieron honrar estupendamente a sus cultos huéspedes.

UN OYENTE

¿Dónde encargar impresos?...

Pues naturalmente, en donde mejor, con más prontitud y economía los hagan... Entonces vaya V. a la —

Imprenta de «La Voz de Soria»

El señor Artigas Arpón y el F. C. Soria-Castejón

Nuestro querido Director y Diputado radical-socialista por Soria tenía solicitada, hace tiempo, una interpelación al Ministro de Obras Públicas, en la que se proponía tratar del ferrocarril tan ansiado por nuestra provincia. Las peticiones de otros f. c. le obligaron a preguntar a la presidencia por el estado de su interpelación. Y para que vean nuestros lectores, transcribimos a continuación lo tratado en la sesión de Cortes de 10 del actual.

El señor PRESIDENTE: El señor Artigas tiene la palabra. El señor ARTIGAS: Tengo solicitado de la Presidencia que influyera cerca del ministro de Obras Públicas para que aceptara una interpelación sobre política general del Gobierno en Obras Públicas, y no he podido por menos de ver con contradicción que, a pesar de haberse dicho que tan pronto como fuera explanada la interpelación relativa a la Confederación Hidrográfica del Ebro habría de entrarse en la solicitada por mí sobre Obras Públicas en general, por una proposición incidental se haya antepuesto la discusión del problema de los ferrocarriles y que al ponerse a discusión este problema se termine o se escamotee la cuestión por medio de una fórmula que se va a proponer al Gobierno.

Por lo que se refiere al problema de ferrocarriles, yo acepto en un principio, hasta ver cómo es la propuesta del Gobierno, la fórmula del señor Galarza, por lo que atañe al ferrocarril Soria-Castejón, que considero más interesante que ninguno de los otros ferrocarriles (Grandes rumbos), porque está terminado a falta de tender los rieles. Repito que suscribo en principio la fórmula del señor Galarza, y ruego al ministro de Obras Públicas que tenga la bondad de fijar el día en que pueda yo explicar mi interpelación sobre política general en ese Ministerio. (Prolongados rumbos.)

todos los que están en proyecto. El Sr. ARTIGAS ARPÓN: Después de agradecer la buena acogida dispensada, me interesaba hacer constar que hará precisamente dos meses me acerqué a la Presidencia en solicitud de que el Sr. Ministro de Obras Públicas aceptase una interpelación que yo había de explicar sobre política general de Obras Públicas. Posteriormente volví a acercarme a la Presidencia, y con el mismo deseo, para reiterar este propósito, y se me dijo por la Presidencia que tan pronto como estuviera evacuada la interpelación sobre la Confederación Hidrológica del Ebro, pasaría a primer plano esta interpelación sobre obras públicas que yo había anunciado.

No tenía yo ninguna prisa en explicar la interpelación; tampoco había desistido de ella; me había autorizado la minoría radical socialista para hacerla y no ha vuelto de su acuerdo; tenía yo el deseo de explicarla y persisto en mi propósito. Pero en estas circunstancias se interpone una proposición incidental sobre ferrocarriles, con lo cual venía a plantearse íntegramente uno de los aspectos de la interpelación que yo que la explicar que, como es natural, ha de afectar a ferrocarriles, a obras hidráulicas, a carreteras y a caminos. Me interesaba hacer constar que había existido este deseo mío y que no había desistimiento del mismo.

Por lo que se refiere al caso del ferrocarril de Zamora y a la fórmula posible que hay de discutir el Gobierno, si esa fórmula es aplicable para el Soria-Castejón, a la tendrá que decir respecto a ese particular. Si me extraña que siendo distintas las características de los ferrocarriles, pueda haber una fórmula que abarque a todos ellos. (VARIOS SEÑORES DIPUTADOS: La hay, la hay; ahí está el mérito.) Si la hay yo me alegraré de ello.

Por lo demás no tengo interés en explicar la interpelación por sorpresa, y desde luego estoy a disposición del Sr. Ministro de Obras Públicas y de la Mesa para el día en que deseen que la explique.

El Sr. PRESIDENTE: Debo una explicación al Sr. Artigas Arpón. La interpelación del Sr. Artigas Arpón, como otras que han sido aceptadas, estaba en suspenso por la necesidad de habilitar todo el tiempo de las sesiones para la discusión de los Presupuestos. No se ha antepuesto por la Presidencia la interpelación sobre ferrocarriles a la anunciada por el Sr. Artigas Arpón ni ninguna otra. Ha sido un acuerdo de la Cámara. Se presentó una proposición incidental, la aprobó la Cámara y, por consiguiente, nos comprometimos todos a que a la mayor brevedad posible, en esta misma semana, se explanase esta interpelación. Y ese ha sido el motivo de que esta noche nos reuniéramos.

Por lo visto hay unanimidad en la Cámara acerca de la necesidad de aplazar este debate y de dar por terminada en este momento la interpelación. Queda, por consiguiente, terminado el debate.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS (Prieto): Pido la palabra. El señor PRESIDENTE: La tiene S. S. El señor ministro de OBRAS PÚBLICAS: Las palabras del señor Artigas Arpón me obligan a unas breves palabras, que si van como clausura de este pequeño conato de debate y son las que voy a pronunciar para recordar la historia de este asunto.

El señor Galarza, por medio de una proposición incidental, exhortó el otro día al Gobierno a aceptar una interpelación acerca del problema del ferrocarril Zamora a Orense. El ministro de Obras Públicas, en nombre del Gobierno, dijo que estaba a disposición del señor Galarza para contestarle en cualquier momento en que la Mesa estimara conveniente señalar la fecha de la interpelación. Fijada para la noche de hoy, el ministro ha venido a contestar a esta interpelación. No ha habido, pues, absolutamente, iniciativa alguna del Gobierno para aplazarla. Si el señor Artigas Arpón está conforme con el aplazamiento de la que había anunciado, puede explicar otra por su cuenta, y de la misma manera incondicional estará a su disposición el Gobierno que en este, propuesta por el señor Galarza, para que se explique, con la venia de la Mesa, en el momento que éste se sirva señalar.

El Sr. PRESIDENTE: El señor Artigas Arpón tiene la palabra. El Sr. ARTIGAS ARPÓN: Para agradecer, en primer término, al Sr. Ministro de Obras Públicas la acogida que ha dispensado a mi propósito o deseo de explicar una interpelación sobre la política general del Gobierno en materia de obras públicas. El Sr. Ministro de OBRAS PÚBLICAS: ¿Me perdona el Sr. Artigas Arpón? Un momento. Quería decir que es exacto, exactísimo, no hace falta este refrendo, pero lo considero hasta cierto punto necesario, que la fórmula que han propuesto los diputados gallegos y zamoranos no se refiera exclusivamente a ese ferrocarril, sino a

- De Administración -

Hemos puesto al cobro los recibos de suscripción que se encontraban en descubierto. Agradeceremos a nuestros apreciados suscritores, tengan la bondad de abonarlos cuando para ello les sean presentados, evitando inconvenientes en nuestra buena marcha administrativa.

MISCELANEA

Amenaza de huelga general

SALAMANCA. — El comité de la Federación Provincial Obrera se ha reunido, acordando en firme el nombramiento de la Comisión, que terminará el día en que ha de comenzar el paro general. La causa de este acuerdo ha sido el haber puesto en libertad al guardia civil del puesto de Palacios Rubios, donde el pasado Septiembre en una manifestación de obreros murieron cuatro manifestantes.

Un jugador de fútbol lesionado

BARCELONA. — El jugador madridista Ateca, reconocido por los facultativos, sufre la fractura completa de la tibia y peroné. Una vez hecha la cura de urgencia fué trasladado convenientemente a la clínica del doctor Sureda. Se cree que tardará en curarse unos tres meses.

Formidable incendio

CEUTA. — En la mañana del domingo se declaró un formidable incendio en los almacenes de maderas y fábrica de muebles de Baeza Hermanos, situados en la calle de Canalejas. Las llamas adquirieron rápidamente gran incremento, y poco después quedaba totalmente destruido el edificio de dichos almacenes y fábrica, que era de madera. El fuego se propagó a todas las barracas situadas en la parte baja de la calle de Tetuán, habitadas por familias humildes, al edificio que ocupa el Juzgado de Instrucción y a las casas colindantes.



Guide usted su estómago
 porque es la base de su salud
 Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
 del Dr. Vicente
 VENTA EN FARMACIAS

GRAN ALMACEN
 - DE -
Maderas, Vinos y Materiales de Construcción
EXPORTACION A PROVINCIAS
 Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa
 Tejera, 32 :—: Teléfono, 41 :—: SORIA
DOMINGO MODREGO
 Suscríbese a LA VOZ DE SORIA
 que publica selecta y amena lectura
 y amplia información TELEFONICA

LA VOZ en Arcos de Jalón

FALLECIMIENTOS

El día 7 del actual falleció en esta localidad, después de una larga y penosa enfermedad el acaudalado industrial don Manuel López, Consejero regional de la Sucursal que en esta localidad tiene el Banco Zaragozano.

El finado gozaba de grandes simpatías que quedaron de manifiesto en el acompañamiento del cadáver a su última morada. Reciban toda la familia y en nuestros distinguidos amigos don Manuel López, Director de la citada Sucursal, y don José acreditado industrial el testimonio de nuestro sentido pésame.

—El día 8 del presente mes subió a la Gloria el niño Jesús Robledo Colón, hijo del culto Maestro don Emilio Robledo, desgracia que ha dejado a sus padres en el mayor desconsuelo. Les enviamos nuestro sentido pésame.

CINE IDEAL
JUEVES PROXIMO
 Gran éxito de la superproducción
NUNCA ES TARDE
 divertida comedia sonora por FIFI D'ORSAY y WILL ROGERS (el protagonista de «Un Yanki en la Corte del Rey Arturo») SABADO:
El Príncipe Gondolero
 comedia buda hablada y cantada en español por Roberto Rey y Rosita Moreno

Ayuntamiento de Retortillo de Soria

Por renuncia voluntaria del que la venía desempeñando y para su provisión en propiedad, se anuncia vacante la plaza de farmacéutico titular de este partido compuesto de esta villa como matriz y de los pueblos Torrevicente y Modamio, con la dotación anual por residencia 250 pesetas, corresponde esta cantidad por no hallarse definitivamente clasificado este partido, tiene 8 familias incluidas en la lista de beneficencia.

Igualmente se halla vacante y que el agraciado con la anterior plaza contratada con el vecindario, el suministro de medicamentos de unas 250 familias pudientes compuestas por los anteriores pueblos y el de Castro.

Esta localidad dista del partido judicial 40 Burgo de Osma y a la estación férrea de Quintanas de Gormaz 25. Por la Empresa se tiene anunciado el servicio diario de auto de viajeros enlazando en Burgo de Osma con el auto correo de Soria mañana y tarde, este servicio en el mes de mayo se considera será ampliado Atienza-Sigüenza, para el empalme con los trenes de Madrid.

Los señores licenciados que aspiren a ser nombrados, presentarán sus instancias ante esta Alcaldía durante el plazo de 31 días a contar desde la inserción del anuncio en la «Gaceta de Madrid», pasados los cuales se proveerá.

Retortillo de Soria 14 marzo 1932.— El Alcalde, Tomás Ayuso

ECOS Y NOTICIAS

Una asignatura suprimida

Ha sido firmada por el presidente de la República un decreto presentado por el ministro de Instrucción Pública, quedando suprimida la asignatura de Religión en todos los Centros docentes que dependen del ministerio, cesando por lo tanto todos los catedráticos de esta asignatura.

Cena de despedida

Ha sido trasladado a Madrid el competente funcionario del Catastro de esta capital don José Zuazua. Los amigos de este se reunieron el domingo en un céntrico restaurant obsequiándole con una cena de despedida. Durante la comida reinó la más franca cordialidad, brindando alguno por el señor Zuazua, deseándole en la capital de la República deseándole grandes aciertos en su cargo.

Teatro Principal

La Compañía de Ricardo Calvo hará su debut en este Coliseo el día 17 del actual, ignorando la obra que elegirán para su presentación.

Velada teatral

Según comunica el Director del cuadro artístico la «Alegria» de Quintanilla de Tres Barrios muy en breve tiempo se representará en dicho pueblo una velada teatral, poniéndose en escena el drama en tres actos dividido en cinco cuadros de Federico Oliver titulado «Los Pistoleros».

Cine Ideal

El domingo obtuvo un señalado éxito «El Rey del Jazz» revista suntuosamente presentada, como hece tiempo no se ha visto otra.

El jueves presentación de Vill Rogers, el famoso cómico protagonista de «Un yanqui en la corte del Rey Arturo» en la divertida comedia sonora NUNCA ES TARDE, secundado por la bellísima Fifi D'Orsay.

El sábado 19, la comedia buda en español EL PRINCIPE GONDOLERO por Roberto Rey y Rosita Moreno, y el domingo EL ORO YO, sensacionales aventuras policíacas por la tierra, por el mar y por el aire interpretada por el arriesgado artista Harry Piel.

Como se ve, una cadena de éxitos son los programas de la semana actual.

Letras de futo

Hoy ha fallecido en Soria tras una corta enfermedad el distinguido señor Director del Banco Hispano Americano don Ricardo Tovar.

Este señor por sus dotes de bondad y buen caballero era muy querido por todos cuantos le conocíamos.

A su esposa, hijo don Ricardo y demás familiares enviamos nuestro más sentido pésame.

—Ha fallecido en nuestra ciudad, el sábado último la apreciada señora doña Andrea Millán, esposa de nuestro buen amigo Anastasio Millán.

A su esposa, hijos y demás familiares y en particular a su hijo político particular amigo nuestro enviamos nuestro sentido pésame.

—En Madrid ha fallecido un pequeño niño hijo de nuestro querido amigo y correligionario el acreditado cirujano don Luis Santa María.

Enviamos a sus padres nuestro sentido pésame.

Cine-Palace

El domingo último consiguió este salón un gran éxito con la interesante película «Justicia Divina».

Aunque las exhibiciones en este cine son mudas se ve todos los días muy concurrido.

La nueva Empresa con ánimo de agradecer al público procurará traer las mejores cintas.

Para hoy se anuncia la magistral superproducción EL TESORO DE LOS INCAS, la interesante cinta «Proclamación del Presidente de la República» y otra cómica

Aclaración

En nuestro último número decíamos que había obtenido un gran éxito en su primera presentación al público al frente de su Banda provincial el joven Director interino don Francisco García, en vez de decir al frente de la Banda municipal. Hacemos muy gustosos esta aclaración.

Taurinas

Según nos informan, en la novillada que se celebrará en nuestro coso taurino en fecha próxima, tomará parte en el cartel el joven soriano Vicente Ruiz, que como saben nuestros lectores en la tienda celebrada en Salamanca en la finca que posee el ganadero Villarreal obtuvo un enorme éxito.

Según leemos en la prensa salmantina este futuro torero posee arte y valor para llegar a ser figura en la tauromaquía.

La Ley de Divorcio

La «Gaceta» del día 11 publica el texto íntegro de la Ley de divorcio, aprobada recientemente por el Parlamento.

Sorteo de Obligaciones

En atento B. L. M. nos comunica el señor Alcalde que, el día 29 de los corrientes a las doce de la mañana tendrá lugar en el Ayuntamiento el sorteo de las Obligaciones que han de amortizarse en el primer trimestre; y el pago del primer cupón se hará efectivo el mismo día y sucesivo.

Nueva Sociedad

Recibimos acompañado de un boletín de adhesión los Estatutos y Motivos fundamentales de la nueva Sociedad de recreo denominada Casino Oriental.

A los entusiastas jóvenes organizadores les felicitamos por su idea.

Enfermos

Desde hace algún tiempo se encuentra enfermo el apreciado soriano don Juan Borque, padre de nuestro amigo don Eusebio.

—También se encuentran de algún cuidado la distinguida esposa de don Senén García, y sus hijos señorita Angelita y Vicente.

Muy de veras deseamos la pronta mejoría de los enfermos.

Nuevo bar en Madrid

En lo más céntrico de Madrid quedará instalado en breve un elegante bar, del que es propietario un acaudalado soriano.

El presupuesto de gastos de instalación y local se eleva a unos 50.000 dólares. Este hermoso bar será «estilo» titulado «Chicote» con detalles más modernos.

Deseamos a nuestro paisano un gran negocio.

¿Un gimnasio en Soria?

Según nuestras noticias, algunos elementos jóvenes y destacados personalidades piensan establecer en Soria un gimnasio.

Para ultimar y nombrar la Junta Directiva y aprobar el Reglamento por el que ha de regirse esta organización, el próximo día 27 se reunirá en Junta general.

Mucho celebráramos ver en nuestro capital instalado un gimnasio.

Cocina económica

En el mes de febrero han sido repartidos a los pobres de la capital 452 raciones de pan; sopa, 2.732; y polvos 2.850.

La cantidad que se ha recaudado, donada por diferentes personas asciende a 42335 pesetas.

Vaya sorpresa

En la Secretaría del pueblo de Torjueco penetraron días pasados unos drones y se llevaron en la creencia de que iban a hacer un buen negocio, un arca que abrieron violentamente, encontrándose con la gran sorpresa de que esta no contenía más que una vela y una botella de alcohol.

Las autoridades trabajan por encontrar a los asaltantes.

Por incompatibilidad con los pueblos

En la próxima reforma de provisión de escuelas se establecerá el traslado de maestros por incompatibilidad con el vecindario del pueblo o población en que ejerzan su profesión.

Provisionalmente pasarán a regentar otra escuela de la provincia o quedará a las órdenes de la Inspección correspondiente.

Aniversario

El jueves 17 se cumple el primer aniversario del fallecimiento de nuestro buen amigo Jesús Lavilla Martínez (q. e. p. d.)

A las once de dicho día, se celebrará un funeral en la Iglesia del Salvador por su eterno descanso.

Renovamos a su apenada madre, hermanos y demás familias, nuestro sentido pésame.

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO
 PARTOS DISTOCICOS
 ENFERMEDADES DE LA MUJER
 MARQUES DEL VADILLO 8-1
 SORIA

Lloyd Sabaudó

Compañía de Navegación
 Para informes en Soria
 MARTIN G. JODRA

ULTIMA HORA

(NOTICIAS TELEGRAFICAS TRASMITIDAS POR NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

(Madrid 5 t)

Consejo de Ministros

Con motivo de los actos de inauguración del Congreso de Cirujía, el Consejo de Ministros se ha reunido hoy a las doce y media, terminando a las tres de la tarde.

El ministro de Agricultura, señor Domingo, ha manifestado que ha quedado totalmente terminado el Proyecto de Reforma Agraria y que esta tarde se dedicará al acoplamiento de cifras.

Interrogado el señor Carner, sobre la nacionalidad del grupo financiero que ofrecía tomar íntegramente el Empréstito que en breve piensa hacer el gobierno español, ha dicho que el referido grupo está integrado por financieros de diversos países.

Inauguración de un Congreso

En el palacio del Senado, se ha celebrado la inauguración del Congreso Internacional de Cirujía, con asistencia del señor presidente de la República, el jefe del Gobierno, señor Azaza, y el ministro de Instrucción, señor de los Ríos.

Han pronunciado discursos el presidente del referido Congreso y el doctor Recasens.

Asisten a este Congreso delegados de casi todas las naciones europeas.

En honor de los Congresistas se celebrará mañana una recepción en las habitaciones particulares del palacio de la Presidencia.

Referencia oficiosa

Durante el Consejo, el jefe del Gobierno ha informado a sus compañeros del acuerdo recibido sobre el contrato de trabajo a los obreros de la Telefónica.

De Hacienda ha sido aprobado un decreto autorizando al Ayuntamiento madrileño para disponer del dinero consignado en su presupuesto con destino a reformas.

De Agricultura, dictando normas para el cultivo de algodón en España.

Ha sido aprobado un proyecto de decreto sobre creación de las Delegaciones provinciales de Trabajo y los Estatutos sobre funcionamiento de dichos organismos.

El ministro de Obras públicas ha dado cuenta de su viaje a Valencia, proponiendo a sus compañeros las obras hidráulicas que deben emprenderse seguidamente en dicha región.

También se ha acordado el nombramiento de un juez especial con jurisdicción sobre toda la región que comprende la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro, para que intervenga en cuantas denuncias se pre-

senten sobre la actuación y de desenvolvimiento del referido organismo.

Fraile multado

MURCIA.— En Ricote, el padre capuchino Antonio Campillo de la Seca, de la residencia de Valencia, que había pronunciado varios sermones durante la novena de los Doctores atacando a la República y excitando a los católicos a la rebelión, fué detenido cuando iba de paisano y puesto en libertad después de acreditar su personalidad.

El gobernador, después de contrastar la verdad del hecho, con las manifestaciones del párroco, el alcalde y el comandante del puesto de la Benemérita, ha impuesto del padre capuchino 250 pesetas de multa.

En Hacienda

Ha visitado al ministro de Hacienda un representante de un importante grupo financiero extranjero ofreciéndolo tomar en firme la totalidad de la emisión de obligaciones del Tesoro garantizando su oferta con un depósito oro en el Banco de España.

El ministro le ha contestado agradeciendo el ofrecimiento por lo que significa de confianza en la estabilidad y solvencia de nuestra economía, pero declinando la propuesta por no ser necesario ni conveniente a nuestro país tomar dinero de extranjeros, ya que la economía nacional dispone de medios suficientes para el empréstito que se realizará próximamente.

Las elecciones alemanas

BERLIN.—No habiendo obtenido el presidente Hindenburg la mayoría absoluta, se procederá a nueva elección, en segunda vuelta de escrutinio, el día 10 del próximo mes de abril. Dados los resultados obtenidos ayer, puede predicirse desde ahora, el triunfo indiscutible del mariscal Hindenburg, para el cual constituye la votación de ayer un éxito personal indudable, ya que votaron su candidatura el 49'2 por 100 de los electores que emitieron sufragio.

En cuanto al partido de Hitler, aparece, después de estas elecciones, como el más fuerte de Alemania; pero, si quiere llegar al Poder, deberá aceptar condiciones y decidirse a gobernar sometiéndose a la Constitución.

Los resultados conseguidos por los comunistas acusan un débil progreso.

«La Voz de Soria»

se halla de venta en MADRID, en el kiosco de la calle de Alcalá, — frente al Teatro —

ALKAZAR y la MAISON DORE

La Clínica Médico-Quirúrgica

de los Doctores

Martín Contreras y Santa María

Se ha trasladado a Caballeros 27

(Antiguo Palacio de Alcántara)

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—250 POR 100 ANUAL
MPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES

CARTAS DE CREDITO-CHEQUES-DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA-CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS-VALORES-DEPOSITOS-BOLSA-INFORMES COMERCIALES ETC.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales
Canalejas, 25 y 27. SORIA

¡VAYA UNA GUERRA!

POR MARY LEE

Novela premiada con 5.000 libras esterlinas en el «Concurso de Novelas de Guerra» celebrado en Inglaterra 1929.

No sólo está toda la guerra material en la magna obra de Mary Lee, sino el estado psicológico de los combatientes, y los problemas morales, de índole personal, que la contienda suscita en ellos una vez terminada, ya de regreso en el hogar.

2 volúmenes, 800 pgs., en un estuche 10 ptas.

La extraña muerte del Presidente HARDING

Revelaciones emocionantes de GASTON B. MEANS

Investigador privado del Ministerio de Justicia de los Estados Unidos, detective particular de la esposa del Presidente

leyendo las dramáticas páginas de este libro, en que, en íntima conexión con una tragedia familiar, se descubre el velo que ocultaba la podredumbre político-industrial durante la administración del Presidente Harding, creemos hallarnos en plena época de los Borgias, cuando estos no se detienen ante ningún crimen con tal de satisfacer sus odios y sus concupiscencias.

Un tomo, con 10 láminas fuera de texto, 6 ptas

2

LIBROS

QUE

DEBE

USTED

ADQUIRID

HOY

PIDALOS A

Editorial

Juventud,

S. A.

PROVENZA, 104

BARCELONA

La Voz de Soria

Esta casa se encarga de hacer toda clase de

impresos para oficinas y comercios

Especialidad en cartas comerciales, tarjetas de

visita, recibos de todas clases, recordatorios,

esquelas de funeral, etiquetas de envío, facturas

pagarés, etc., etc.

Plaza de Bernardo Robles, núm. 10

soria

PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 26

SORIA

BAR ARGENTINO

Exquisito cafe expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALIJAS núm. 70

Casa Vicén Vila, Soria

PLAZA DE R. B. ACEÑA núm. 3

Venta de Discos, Fonógrafos-Maletas, Aparatos de Radio-Telefonia, Válvulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil
Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos,

Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus secciones Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas

RESERVAS..... 53.465.595,31

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y;

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustre señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentísimos señores Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Arino, señor don Antonio Saiz, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.—Cuentas corrientes de crédito.—Cuentas corrientes en moneda extranjera.—Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.—Préstamos sobre valores.—Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Giros telegráficos.—Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.—Compra-venta de monedas extranjeras.—Ordenes de Bolsa.

CUENTAS CORRIENTES

A la vista, 2 y medio por 100 de interés anual.—A ocho días vista, 3 por 100 anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual.—A tres meses 3 y medio por 100 anual.—A seis meses 4 por 100 anual.—A un año 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS
4 POR 100 ANUAL

Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4
Palacio de los Condes de Gómara

CIA D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendio Francos 101.883.000
Accidente » 195.377.298
Can. Lio 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios Pesetas 1.481.552
Accidente » 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GAN. DO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, PLAZA MAYOR, 13, 3.º

Cafe EL RECREO

EL MEJOR Y MAS AROMATICO

CAFE EXPRES

BILLARES DE PRECISION

Vermohut, Cervezas y licores de producción nacional más acreditados

Marqués del Vadillo, 17 y 19-Soria

SASTRERIA JIMENEZ

Esta elegante sastrería pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general que habiendo recibido ya una variada colección de géneros de abrigos y trajes para la temporada de invierno, les invita pasen por su domicilio para conocerlos.

ESPECIALIDAD EN GABANES

Plaza de Ramón B. Aceña, 12, - Soria

REMITIDO

Sr. Dtor. de LA VOZ DE SORIA

Distinguido señor nuestro: Le agradeceremos que con objeto de que quede bien aclarada la noticia que aparece en su periódico del día 8 del corriente, bajo el título «Al señor Alcalde», le dé cabida a estas líneas por juzgar oportuno que el pueblo quede enterado de quien se toma atribuciones que no le pertenecen.

Gracias anticipadas de ss. ss. Concejales del Excmo. Ayuntamiento, Julio P. Rioja, Antonio Royo, Silvino Paniagua, Bienvenido Calvo, Manuel Herrero, Pelayo Artigas.

En la información que públicamente se hace del hecho cometido por el propietario don Germán Jimeno, en los terrenos a espaldas del Convento de los PP. F. de esta Ciudad, de haber sido derribados unos árboles en un desmonte con objeto de hermostrar o embellecer su finca; se atribuye una autorización por parte de un señor Concejal.

Justo, justísimo es, que el nombre de ese señor se hubiese dado a la luz pública, en evitación de poner en evidencia a los demás señores de Corporación, ya que a nadie le consta quien es ese señor Concejal que por su cuenta y riesgo se permite ordenar y facilitar permisos que solo incumben a la Corporación en plero.

Si esto es verdad le rogamos señor Director, que publique el nombre de dicho Concejal; y si le parece muy duro y no quiere que el pueblo se entere de tanta «belleza», es suficiente para los que suscriben estas líneas, una carta en la que se determine la persona en cuestión, con el solo objeto de evitar torcidas interpretaciones que no pueden nunca coincidir con aquellos que saben cumplir su deber, sin tomarse atribuciones que no les pertenecen, ni tampoco salirse de los límites previstos en el radio de acción que le corresponden al Concejal.

LA VOZ DE SORIA que con tanta justicia y ecuanimidad sabe tratar los asuntos, prueva que justo es, se haga justicia para quien no siendo culpable puede atribuírsele un hecho tan poco agradable como anti-pático.

ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO

Sesión de Enero de 1932.— Por unanimidad se acordó con lo solicitado por don Germán Jimeno, favorablemente informado por la Comisión de Obras, autorizar el cerramiento que le interesa para construir un jardín en el terreno que existe de su propiedad frente a la casa número 11 de la calle de la Cctrina, con arreglo al dibujo presentado.

Como verán los lectores, no se ha autorizado para quitar árboles.

Soria 10 de Marzo de 1932.

NOTA DE LA R.—Con mucho gusto publicamos la carta y aclaraciones que nos interesan algunos señores concejales de nuestro Ayuntamiento, relacionados con la denuncia presentada en nuestro número del pasado martes, referente a una tala de árboles y obras de explanación que está realizando don Germán Jimeno. Damos las gracias al Municipio por haberse dignado recoger el contenido de nuestra denuncia y por nuestra parte hemos de agradecer que aún cuando supiéramos el nombre del concejal a que se aludía en la denuncia, no lo habíamos publicado, porque entendemos que no es nuestra misión la de delatores. Si los señores concejales tienen interés en averiguar quién puede ser el inculcado, procedimientos existen a su alcance para conseguirlo. Nosotros no ponemos en duda la honorabilidad y el

fiel cumplimiento de sus deberes por parte de todos y cada uno de los señores concejales que integran la Corporación, y tampoco atribuciones apropiadas que no le corresponden.

No hemos visto la escritura de propiedad que para justificar la tala de los árboles y terrenos en cuestión posea el señor Jimeno, y dudamos que pueda demostrarlo, ni cuando la Comisión de Obras y el Ayuntamiento afirmen en el permiso concedido que aquellos son propiedad del referido señor. Admitido que lo sea, no creemos que precisamente cuando el Ayuntamiento acaba de invertir unos miles de pesetas en construir junto a aquellos una hermosa carretera, tal autorización permita al señor Jimeno derribar árboles y hacer explanaciones hasta casi la misma orilla de aquella, sin que quede espacio suficiente para formar un amplio anillo, que permita circular sin peligro a los peatones.

Nos parece bien que se estimule y ayude a los propietarios para que hermoseen la ciudad, mientras los intereses comunes no se perjudiquen; pero en el momento que esto ocurre, debe ponerse rápido remedio y en el caso que nos ocupa se consigue obligando al señor Jimeno a seguir la línea que marcan los árboles que todavía quedan en pie, replégandose a ella, si la hubiera rebasado.

Terminan los señores concejales que firman dicha carta diciendo: «Ya ven los lectores que no se ha autorizado para quitar árboles». Nosotros afirmamos que se han quitado dos árboles y está próximo a desaparecer otro. Por consiguiente, la orden del Municipio no se acató y esperamos que tal desobediencia se castigará energicamente, lo que servirá de saludable ejemplo para lo futuro.

Escrito lo que antecede, leemos en un colega local, que el señor Alcalde ha ordenado la suspensión de las obras que realizaba el señor Jimeno, hasta tanto que demuestre la propiedad de los terrenos.

Enviamos un aplauso muy sincero a nuestra primera autoridad municipal.

LA VOZ en ALMAZAN

BAUTIZOS

El día 13 tuvo lugar el del niño José María, hijo de nuestro querido amigo y distinguido Abogado don Augusto Lozano Tomás y de doña Isabel Casado, siendo padrino el afamado Dentista con residencia en Madrid, don Ramón Casado.

Hace unos días tuvo lugar el del hermoso niño hijo del acreditado Industrial de esta villa don Fructuoso Justo a quien se le puso el nombre de Miguel. Reciben nuestra enhorabuena.

DE FERIAS

Con un tiempo hermoso y gran animación se están celebrando las ferias en esta villa.

Hasta hoy no ha habido que lamentar ningún atraco ni robo, gracias a la estrecha vigilancia que realizan los dependientes Municipales a las órdenes del Inspector de Policía Municipal don Justo Bueno, a quienes felicitamos por su gran labor y les deseamos prosperidades en sus respectivos cargos.

Venta Se vende una máquina de hacer chocolate, seminueva, con batidora y accesorios. Informará, Prudencio Garcia, en Carbonera. 3-4

Lloyd Sabaudó
Compañía de Navegación
Para informes en Soria
MARTIN G. JODRA

Pequeñas vulgarizaciones

LOS GASES DE COMBATE

No es muy grata que digamos—y aunque no lo digamos—, esta «vulgarización» de hoy, pero como el tema bélico vuelve a estar sobre el tapete internacional, resulta, por lo menos, oportuna. Allá vá, sin otro valor acaso, que constituir extracto fiel de un tratado sobre la materia:

Desde el punto de vista técnico, debemos preguntarnos si los gases de combate permiten obtener resultados que no podrían obtener las armas ordinarias. Y hemos de responder afirmativamente.

Precisa observar, primeramente, que los efectos de una granada ordinaria, no tienen sino una corta duración, mientras que la duración de los de la granada química, es muy dilatada. Depende, naturalmente, de la naturaleza de su gas, de las circunstancias atmosféricas y del terreno en que actúe.

Con un gas denso, una atmósfera tranquila y un suelo llano, los efectos tóxicos pueden actuar largamente. Por eso la hipérita (sulfuro de etilo de cloro), cuyos temibles efectos son bien conocidos, puede en tiempo húmedo infectar un terreno durante tres días, y durante ocho, si el tiempo es seco. Por lo cual todo emplazamiento no desinfectado después de un bombardeo... gaseoso, no podrá ser ocupado, ni siquiera atravesado por las tropas, si éstas no van provistas de caretas apropiadas. Un terreno en tales condiciones, constituye un obstáculo pasivo serio; colocado ante una fortaleza, aumentará considerablemente las dificultades de pugnabilidad de la misma.

Se puede, es cierto, desinfectar un terreno con cloruro de cal, pero tal operación es de realización imposible bajo el fuego del enemigo.

El bombardeo aéreo de una gran estación, puede ocasionar destrozos importantes, que, no obstante, podrán ser reparados fácilmente; si los puestos de agujas resultaran indemnes. No ocurrirá así, si tras las bombas explosivas, se han arrojado obuses cargados de hipérita.

Para arreglar las vías destruidas, será necesario desinfectar previamente el terreno, con cloruro de cal en polvo, en proporción de cien gramos de dicho producto por metro cuadrado. Si el terreno es calcáreo o pedregoso, la dosis deberá triplicarse; si fuera arenoso, la operación deberá hacerse dos o tres veces, con intervalos de varias horas entre una y otra.

En resumen: la desinfección de un campo bombardeado con gases, no es cosa sencilla, aunque no esté bajo el radio de acción del enemigo. Y los gases de combate, sino acaban con la guerra, la hacen cada vez más terrible. Lo que, con los ojos en Asia, no ha de satisfacer a nadie, en estos momentos... ni en ninguno.

Talleres tipográficos de LA VOZ DE SORIA

NADIE

puede hacerle a V. los impresos que necesite tan rápidamente como nosotros ni en precios tan ECONOMICOS

Eucárguenos una prueba y será nuestro cliente.

El poderoso reconstituyente, el gran regenerador

Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

vivifica la sangre y alarga nuestra vida, preservándonos de ANEMIA, INAPETENCIA, DEBILIDAD, NEURASTENIA

Es el más activo y energético de los tónicos. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco.

Aprobado por la Academia de Medicina.

De uso todo el año.

No se vende a granel.

Fragmentos de la conferencia de Marcelino Domingo el 11 de Marzo

¿Qué es el partido radical socialista?

¿Cómo se sitúa en este momento de la política española? El partido radical socialista quiere, en primer término, ser partido de organización democrática. Esto tiene ya de por sí un altísimo significado. No es esto una tradición de la política española. No han existido organizaciones democráticas. Ha habido órganos caciquiles, planes mayores sin soldados, grupos en torno de altas figuras representativas. Pero organizaciones democráticas, no hubo ni en la primera República, y ello contribuyó a que aquellos hombres insignes no consolidaran el régimen.

El hecho de implantarse la República dio a todos el título de ciudadanía, que fue recordamiento de capacidad e impulso un deber, que es actuar dentro de organismos democráticos para hacer que la democracia sea posible.

El partido radical socialista aspira también a ser una organización honesta. La República, por el hecho de instaurarse, ha producido este fenómeno. Ha entregado España a los españoles. En la democracia no hay español que se sienta extranjero, ni español que se sienta irresponsable. Ella accge a todos y obliga a todos.

La dictadura había desintegrado a los hombres de España y la República ha devuelto España a los españoles.

Pero esta afirmación significa que hay que abrir las puertas de los partidos a todos los hombres, vengan de donde vengan?

No. Un partido es un ideal que une a unos hombres disciplinados para realizar ese ideal, y esto significa un principio y un procedimiento. Quien sea incrédulo, apóstata de todas las creencias y sólo busque bofia

en ellas, éste ha de encontrar cerradas las puertas de aquellos partidos que aspiran a tener una ejecutoria de honestidad.

Hay hombres que fueron de la Dictadura de Primo de Rivera y de Berenguer y se han apresurado a hacer declaraciones de republicanismo cuando la monarquía se hundió. Estos no aspiran sino a tener lo que han tenido: la vida rural en sus manos.

Hemos de llevar al campo el espíritu creador de la nueva política. Y si algún partido estimara más el número que la categoría, hemos de decirle que en nombre de la cantidad sin calidad nadie con la República podrá prevalecer.

Para mí, izquierda, ideal obra de izquierda es esto: interpretar el valor espiritual de una época y entrar en las entrañas de la tierra y de la raza, capacitándoles para cumplir la misión que la Historia les señala.

La misión del partido de izquierdas es procurar que las injuniones no asusten y permitan realizarse.

El partido radical socialista cree, según mi juicio, que estas Cortes deben continuar, porque estas Cortes han nacido en el momento fecundo de la historia de España y conservan el espíritu de la revolución.

Una altísima figura de la vida española, señalando que elementos no podían actuar en el Parlamento, dijo que ni los payasos, ni los tenores, ni los jabalíes. Ello hizo que en un momento de formación del gusto de la opinión reaccionario, se llamase a nuestros hombres los jabalíes ¿Jabalíes? Posiblemente; pero ante los payasos y los tenores.

LA VOZ en Villar del Ala

Por haber tenido dos llenos rebosantes de público y para complacer las peticiones que fueron dirigidas al Cuadro Artístico, «La Unión», hubo de repetirse el domingo pasado la función teatral que tan acertadamente han desempeñado los jóvenes de dicha localidad, dirigidos por nuestro correligionario señor Alcázar, quien todos los años viene obsequiándonos con actos de esta naturaleza y que dicen bien a los pueblos cultos.

La señorita del Río, hizo la presentación con un aplaudido monólogo, en verso, escrito para este fin por el redactor de este periódico, don Claudio Revuelto.

Seguidamente se pusieron en escena las obras de R. Carrión y Vital Az, titulada «Zaragoza» y la «Rebotica» que encantaron al numeroso público que llenó el local las frescas noches, y no se cansó de aplaudir a los actores, los cuales (no damos los nombres para evitar omisiones) estuvieron a la altura que jamás creíamos se podía llegar entre aficionados.

El buen gusto del escenario y adorno del salón, en los que aparecían muy bien colocadas y distribuidas muchas banderas tricolores, llamó nuestra atención y calorosamente aplaudió la concurrencia en su mayoría forasteros, que acudieron en autos y camionetas y regresaron a sus pueblos sin tener que lamentar desagradables incidentes.

De nuevo unimos nuestra felicitación a las que personalmente recibió el Cuadro Artístico de Villar y animamos al director para que continúe ilus-

trando también por este medio a las juventudes.

UN R. S. del VALLE

NOTA: Hemos sabido que todos los que componen el grupo de aficionados y varios vecinos, simpatizan con el P. R. S. (Con esta simpatía no nos extraña que el orden dentro del local fuera mantenido por algún concejal republicano, mientras el Alcalde y paraja de asesores, brillaron por su ausencia) y siendo número suficiente para establecer la sección ¿a qué esperar? ¿Hay algún acaudalado cavernícola que os amenaza?

Acudid al Partido de la capital que este os «prestará» su concurso.

Impresos oficiales con el emblema de la República, se hacen en el día en los talleres tipográficos de «La Voz de Soria»

Enfermos del ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se siente curándose de seguir con su uso.